

Decre. de
PERSONAL

REF.: DISPONE TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIO QUE SE
INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0376

TREHUACO, 04 ABR 2025

VISTOS:

Decreto Alcaldico N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal, Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y sus modificaciones. Decreto Alcaldico N° 999 del 30/12/2024 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2025, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria", Decreto Alcaldico N°1540 del 30/09/2015, que nombra a la Jefe del DESAMU, Decreto Alcaldico N° 032 del 16/01/2025 que modifica Decreto Alcaldico N° 965 del 13/12/2024 que autoriza firma del Administrador Municipal y delega firma a Directivos de Servicios Municipales. Por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, trabajos Extraordinarios a Conductores del CESFAM de Trehuaco, para cubrir TURNOS SUR desde el 01 al 04 de Abril de 2025, por ausencia de Conductor Solercio Neira Neira, quien hará uso de feriado legal. Se indica detalle a continuación:

FUNCIONARIOS	RUT	CARGO	HORAS	VEHICULO
ALEX FUENTES QUEZADA	██████████	CONDUCTOR (01/04/2025)	17:30 – 02-30 (cambio jornada laboral) 02.31 – 08.30 (6 hrs.)	AMBULANCIA HZJC-96
ALEX FUENTES QUEZADA	██████████	CONDUCTOR (02/04/2025)	17:30 – 02-30 (cambio jornada laboral) 02.31 – 08.30 (6 hrs.)	AMBULANCIA HZJC-96
ALEX FUENTES QUEZADA	██████████	CONDUCTOR (03/04/2025)	17:30 – 02-30 (cambio jornada laboral) 02.31 – 08.30 (6 hrs.)	AMBULANCIA HZJC-96
ALEX FUENTES QUEZADA	██████████	CONDUCTOR (04/04/2025)	16:30 – 01-30 (cambio jornada laboral) 01.31 – 08.30 (7 hrs.)	AMBULANCIA HZJC-96

2.- El funcionario mencionado anteriormente tendrán derecho a devolución de tiempo según horas trabajadas, 50% considerando el día Sábado y los días de Martes a Viernes con un recargo de 25%, las cuales deberán estar registradas en el Reloj biométrico de asistencia y Certificadas por Director de CESFAM.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VCHA/LCR/PAV/cps

Distribución:

Funcionario - Archivo carpeta funcionarios - Archivo depto. Finanzas - Oficina de Transparencia - Archivo Secretaría Salud - Archivo

